



**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA ASOCIACION
DE USUARIOS DE LA TELEVISION COMUNITARIA DE OIBA SANTANDER
TELEPOIMA**

**Nº 048
20 DE MARZO DE 2020**

En el municipio de Oiba Santander, siendo las 2:00 p.m. del día 20 de marzo del año 2020; en las instalaciones del Canal ubicada en la calle 11 N° 7-24 se reunieron los asociados delegados, de la Asociación de Usuarios de la Televisión Comunitaria de Oiba Santander TELEPOIMA, para adelantar la reunión de Asamblea General Ordinaria de Delegados, de conformidad con los estatutos artículo 21, artículo 31 literal w y artículo 32 literal c; atendiendo la convocatoria efectuada por parte del Presidente de la Junta Directiva, durante los días del 27 de febrero de 2020 hasta el día 20 de marzo de 2020 a través del sistema cerrado de televisión Canal 2 de TELEPOIMA, y a través de la redes sociales Facebook Telepoima Televisión Oiba Santander para desarrollar el siguiente,

Orden del día:

1. Oración
2. Himnos:
 - a. Himno Nacional
 - b. Himno del Departamento de Santander
 - c. Himno de Oiba.
3. Llamado a lista y verificación del quórum
4. Elección e instalación del presidente y secretario(a) ad-hoc de la reunión.
5. Lectura y aprobación del orden del día.
6. Lectura del acta anterior.
7. Nombramiento de la Comisión Revisora del acta de la presente asamblea (3 personas).
8. Rendición de Informes:
 - a. Presidente.
 - b. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2019
 - c. Informe de la Junta de Vigilancia.
 - d. Informe del Gerente
9. Propositiones y varios.
10. Lectura y aprobación del acta de la presente Asamblea
11. Clausura

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM



Se realizó el primer llamado a lista para verificar el quórum, en cumplimiento del "ARTICULO 23°. Respecto al Quórum: En ambos tipos de asambleas, habrá quórum decisorio y deliberatorio cuando el número plural de asociados delegados que concurran represente la mitad más uno de los asociados hábiles (...)" ; es decir, de los **78** delegados convocados, debieron hacer presencia por lo menos **40** y tan solo respondieron el llamado a lista **9** asociados delegados; por lo tanto, no hubo quorum. "(...) Si pasada una hora de la citación a cualquier tipo de asambleas no se reune el quórum decisorio y deliberatorio, se conformará un nuevo quórum con un número de asociados delegados que represente el 10% del número máximo posible de delegados hábiles convocados y todas las decisiones tomadas serán válidas".

En reunión de hora siguiente, siendo las 3:00 pm, se verificó la presencia del quórum estatutario para poder deliberar y decidir, teniendo en cuenta que, de los **78** delegados hábiles convocados, hicieron presencia **9** delegados que representan el **11%** del número máximo posible de delegados hábiles convocados.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Oración:

El presidente La señora Nelly Isabel Pardo Pinzón, dirige una oración encomendando al Todopoderoso los designios del canal.

2. Himnos patrios

Se entonan los Himnos patrios Nacional, Himno del Departamento de Santander y el Himno del municipio de Oiba.

3. Llamado a lista y verificación de quorum

La señora Nelly Isabel Pardo miembro de la Junta de Vigilancia realiza el llamado a lista e informa a la asamblea que se hicieron presente nueve (09) asociados delegados hábiles de setenta y ocho (78) delegados hábiles que representan el 11% del número máximo posible de delegados hábiles convocados y por lo tanto los miembros de la Junta de Vigilancia verifican y certifican que existe quorum decisorio y deliberatorio.

4. Elección e instalación del presidente y secretario(a) ad-hoc de la reunión.

Por unanimidad de la asamblea se elige de presidente de la reunión a la señora Clemencia Mateus Mateus con CC No 63.477.325 y como secretario de la reunión al señor Gerardo Maldonado Sandoval con CC. No 10.527.301



ff

5. Lectura y aprobación del orden del día

El presidente de la junta directiva somete a aprobación el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad por la asamblea.

6. Lectura del acta anterior.

La secretaria hace lectura del acta No. 046 de marzo 26 de 2019, la cual fue aprobada dentro de la misma asamblea del 2019.

7. Nombramiento de la Comisión Revisora del acta de la presente asamblea

A continuación, la presidente de la reunión solicita postulantes para la comisión revisora del acta de la Asamblea. Para lo cual se eligen a las señoras: María Irene Nossa Naranjo con CC No 37.706.499, Elvia Ardila de Silva con CC No 28.400.404 y el señor: Francisco Niño Mariño con CC No 13.875.340.

8. Rendición de Informes:

a) Presidente.

El señor Presidente y Representante Legal de la asociación da un agradecimiento especial a los demás miembros de la Junta Directiva por el respaldo y la confianza para sacar adelante los proyectos de la Asociación, seguidamente da a conocer el informe de gestión vigencia 2019, destacando los logros alcanzados, los proyectos realizados, contratos ejecutados, metas cumplidas y los proyectos en curso como: repotenciación de las redes, aumento en la producción de televisión, ampliación de la parrilla, procesos adelantados con el proyecto de internet, adquisición y mantenimiento de equipos, compra de moto y demás gestiones adelantadas durante la vigencia 2019.

b) Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2019:

Estos son presentados por la contadora de Telepoima la Dra. Sandra Yanira Osorio, quien expuso a los Estados Financieros corresponde al año 2019 comparativo con el año 2018, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NIF. Los excedentes del año 2018 por valor de \$23.515.890 se reinvirtieron como quedo estipulado en Asamblea del 26 de marzo de 2019 en mejoramiento de redes, adecuación de la red; parte para internet y televisión y compra de activos fijos (equipos, cable por valor de \$17.845.061 y licencias por valor de \$5.670.829).



[Handwritten signature]

Teniendo en cuenta los ingresos, costos y gastos de la vigencia 2019 se obtuvo utilidad por valor de \$15.681.445, argumentando que toda la información está en orden y acorde a la contabilidad resaltando todas las cuentas presentes y manejadas en el sistema.

La señora Clemencia Mateus Mateus, presidente ad-hoc de la reunión de Asamblea, pone en consideración los estados financieros, los cuales son aprobados por unanimidad por los asociados delegados.

Además, la presidente pone en consideración el excedente del ejercicio contable por valor de \$15.681.445 y que de acuerdo con los estatutos en el "ARTÍCULO 53° El patrimonio de TELEPOIMA, estará conformado por capital social, los fondos y reservas constituidas, los auxilios y donaciones recibidos. Este patrimonio no pertenece ni en parte ni todo a ningún miembro en especial de la asociación. Los equipos y redes necesarios para la recepción y distribución de las señales de televisión, igual que los demás activos que adquiera para el normal desarrollo de sus actividades son de propiedad y uso exclusivo de TELEVISIÓN como comunidad organizada; y en el ARTÍCULO 54° Ningún asociado, directivo y/o funcionario de TELEPOIMA podrá lucrarse con la prestación de los servicios de televisión comunitaria ni podrá propiciar, permitir, encubrir o maquillar actividades diferentes para las que fue creado el canal comunitario (...)."; propone que estos sean reinvertidos en el proyecto de internet y televisión, modernización de redes y compra de activos fijos (equipos tecnológicos). Puesto en consideración queda aprobado por unanimidad por los asociados delegados asistentes a la reunión.

c) Informe de la Junta de Vigilancia.

La junta de vigilancia conformada por las señoras NELLY ISABEL PARDO PINZON, ELVIA ARDILA DE SILVA, NINNY JOHENY CABEZAS, dan fe de todas las decisiones tomadas para autorizar gastos e inversiones, pues estuvieron presentes alternadamente, en todas las reuniones de junta directiva celebradas mes a mes, y pueden decir que los gastos son debidamente justificados y contabilizados. Manifiestan además que los empleados están formalmente ingresados a la nómina con las garantías laborales exigidas por el ordenamiento jurídico, así mismo han vigilado que la empresa preste sus servicios a la comunidad en forma correcta y oportuna.

d) Informe del Gerente

La señora Rocío Prada Morales, da un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas durante la vigencia 2019, en cuanto a las garantías laborales del personal (dotación, pago de nómina, prestaciones), contratos y convenios ejecutados (alcaldía, Concejo, capsulas ESSA, Coomuldesa, Movimiento Misionero Mundial), mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos e instalaciones del canal; cubrimiento de actividades y programas desarrollados en vivo, noticiero diario como producción propia; cumplimiento de la normatividad en el SG-SST, MIN TIC,



[Handwritten signature]

Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC, adquisición de licencias para los equipos de emisión, edición, office y Windows para todos los equipos; licencias y permisos de acinpro, pago oportuno a los proveedores, renovación matrícula mercantil Cámara y comercio, actualización software contable, renovación póliza ante Min Tic.

Al respecto los asistentes manifiestan su agrado, por cuanto los informes demuestran la buena gestión por parte de las directivas, el compromiso y sentido de pertenencia de cada uno de los empleados con la empresa.

9. Propositiones y varios.

El señor Luis Clemente Patiño Martínez, en calidad de Representante Legal, solicita a la Asamblea autorización para realizar los trámites, ante la DIAN, de Permanencia en el Régimen Tributario Especial como Entidad Sin Ánimo de Lucro para el año gravable 2020, la cual es aprobada por unanimidad.

10. Lectura y aprobación del acta de la presente Asamblea

Sometida a consideración de los asociados delegados hábiles, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente, secretaria de la reunión con la verificación por parte de la comisión revisora del acta de la presente Asamblea Ordinaria de Delegados.

11. clausura

Siendo las 5:00 pm, se da por terminada la reunión de Asamblea General Ordinaria de Delegados. Se anexa lista de asistencia

CELESTINA MATEO MATEO

PRESIDENTE

C.C. 63.477.325 0134

[Handwritten signature]
SECRETARIO
C.C. 10.527.301 Popayán



**ASOCIACION DE USUARIOS DE LA TELEVISION COMUNICATIVA DE OIBA SANTANDER
TELEPOIMA**

NIT. 800.224.906-1

Licencia de la ANTV # 0139 de 25 de febrero de 2019
Entidad sin ánimo de lucro. No somos Televisión por suscripción

ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DELEGADOS

FECHA: 20 MARZO DE 2020

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CELULAR
CLEMENCIA MATEU MATEU	63 477 325	321420 8098
Heddy Hocio Gamar Acevedo	41523381	314 240 8413
Francisco Nino M.	12.871.280	31563 98427
Adee Pardo Pinzón	35512924	3142993356
Ma Irene Nossa Naranjo	37706499	3118070599.
Gerardo Maldonado S.	10.527.301	3168328719
José Clemente Patiño	91078085.	3133652957.
Eloísa Saldaña	28.400.404	310 2044322
Nelly Isabel Pardo P.	28.268-304	322 4709360

¡LA UNICA EMPRESA DE TODOS LOS OIBANOS!

Calle 11 No 7-24 Oiba Santander. Email: telepoima@gmail.com. Cel: 3154099379 Rep. Legal – 3184871736 Gerencia